

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba1613 - 2013
400
AÑOS**CEA**Centro
de Estudios
Avanzados**VISTO**

La nota elevada por el Dr. Enrique PELÁEZ, director de la Maestría en Demografía, por medio de la que solicita la incorporación de los Doctores en Demografía, Adrián Carbonetti y Leandro González como integrantes del Comité Académico de la carrera; y

CONSIDERANDO

Que ha finalizado el período de designación de los miembros del Comité Académico de la Maestría en Demografía del Centro de Estudios Avanzados;

Que en su artículo 24° establece que todas las carreras de posgrado que se dictan en este Centro deberán contar con un Director, un Director Alterno y un Comité Académico;

Que en el artículo 25°, inciso c), del Reglamento Interno del CEA se detalla el procedimiento para la propuesta de nuevos miembros de los comités académicos de las carreras de posgrado, precisando que "la renovación y/o reemplazo de algunos de los miembros del Comité Académico será propuesta por el Director de la carrera a la Dirección del CEA para su designación, previa consulta al Asesor";

Que los profesores propuestos para integrar el Comité Académico cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 26° del Reglamento Interno del CEA:

Que el Consejo Asesor, en su sesión del día jueves 30 de agosto del corriente año sugirió dar curso al pedido de designación de los miembros del Comité Académico, durante el período reglamentario formulado por el director de la carrera;

Por ello;

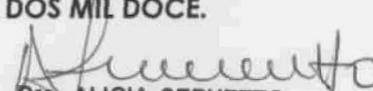
**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA****RESUELVE:**

Artículo 1°: Designar a los Profesores Dr. Adrián Carbonetti y Dr. Leandro González como integrantes del Comité Académico de la Maestría en Demografía.

Artículo 2°: Renovar la designación de los Profesores Dora Celtón, Francisco Martín Castilla, Eduardo Eugenio Arriaga, Dirk Jasper Faijer como miembros del Comité Académico de la Maestría en Demografía.

Artículo 3°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: 246

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba